

Edita: Unión Sindical Obrera

· C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59  
 · www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

## USO denuncia la falta de celo del Supremo al notificar las sentencias

La Sala de lo Social del Tribunal Supremo difundía el pasado 15 de octubre la sentencia que confirma la nulidad de la bajada de sueldo aplicada a los tripulantes de cabina de pasajeros (TCP) de Air Europa, a raíz de una demanda presentada por la Unión Sindical Obrera por inaplicación de determinadas cláusulas del convenio colectivo, aprobadas en junio de 2013.

Desde USO mostramos nuestra disconformidad por la falta de celo de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en la notificación de sus resoluciones a las partes demandantes, ya que, a diferencia del procedimiento de notificación, USO como primer sindicato demandante ha sido el último en tener acceso a esta demanda, con la consecuente situación de indefensión.

El Alto Tribunal hizo entrega de la sentencia a las partes de manera parcial en la Secretaría del juzgado y cuando los representantes legales de USO acudieron a las dependencias judiciales a recoger la



copia de la sentencia, se les respondió que ya había sido enviada por correo y que no se podía hacer una nueva copia.

Desde USO mostramos nuestro desconcierto acerca de que el Tribunal Supremo, obviando una vez más el derecho de las partes a ser las primeras en conocer el resultado de las resoluciones judiciales, haya introducido una reseña de la Sentencia en su página web explicando el contenido de la misma sin antes habérsela notificado a las partes.

Una situación inusual también ocurrió el pasado mes de diciembre cuando el Tribunal Supremo reconoció la vigencia de los convenios colectivos -ultraactividad- a pesar de que hubieran caducado y se hubiera agotado la prórroga legal, a raíz de una demanda interpuesta por USO-Illés Baleares contra la empresa ATESE. En primer lugar, tuvieron conocimiento de la misma los medios de comunicación y, no fue hasta pasado más de un mes cuando USO, como parte demandante, recibió la sentencia.

## ‘Nuestra lucha, nuestra dignidad’. USO La Rioja celebra su 8º Congreso

El pasado 17 de octubre, USO La Rioja celebró su 8º Congreso, bajo el lema “Nuestra lucha, nuestra dignidad”, en el que Javier Martínez fue reelegido secretario general, con el 88,15% de los votos de los delegados.

La nueva Comisión Ejecutiva de USO La Rioja, encabezada por Javier Martínez, está compuesta por:

- Isabel Cerrajería, secretaria de Organización y Acción Social;
- Jesús Fernández, secretario de Acción Sindical;
- Alejandro Vesga, secretario de Formación y Finanzas
- Santiago Sigüenza, Soraya Pérez y Yolanda Martínez, como vocales.
- Presentación González, Guillermo Ramírez y Roberto Peciña, componen la Comisión de Garantías.



Javier Martínez, que ocupa el cargo de secretario general de la Unión riojana por tercera vez, recalcó que, durante los próximos cuatro años, el sindicato luchará por garantizar la calidad de la sanidad y la enseñanza, por combatir el paro, lograr la igualdad y contribuir a la mejora del medio

ambiente. Por su parte, Julio Salazar, secretario general de USO, participó en la clausura del Congreso Regional y volvió a recalcar que “es necesario que las políticas dejen de estar subyugadas a la economía, poniendo a las personas en el epicentro de las políticas”.

**¡Afíliate a la USO!**

[www.uso.es](http://www.uso.es)



## 2.000 personas recorrieron Madrid para alzar la voz contra la pobreza



Las calles de la capital se llenaron el sábado de una voz única contra la pobreza y la desigualdad. Bajo el lema "Las personas y el planeta por encima de las multinacionales. No a la pobreza y a la desigualdad. No al TTIP", cerca de 2.000 personas recorrieron el 17 de octubre las calles del eje Atocha-Cibeles, entre los que se encontraban el responsable del Área Internacional, San-

tiago González, y la secretaria general de Igualdad de USO Madrid, Belén Navarro, además de afiliados y simpatizantes.

USO, junto a otros movimientos sindicales, sociales, ecologistas, religiosos y de la sociedad civil en general, dentro de la Alianza por la pobreza, convocaron estas movilizaciones en un total de 28 localidades de toda España.

## ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL. Rotundo éxito de USO-CV en las elecciones del Grupo Siro en el centro de Navarrés



En las elecciones sindicales del Grupo Siro, en el centro de trabajo de la localidad de Navarrés, USO-CV ha obtenido la mayoría de representantes, con un total de 4 delegados, doblando la anterior presencia en el comité de empresa, gracias al gran trabajo realizado por los compañeros y compañeras.

## Magníficos resultados de USO Galicia en el Sector de Comercio de Alimentación

USO Galicia ha obtenido unos magníficos resultados en las elecciones del sector de Comercio de Alimentación, dónde alcanzamos ya la posición de primer sindicato en la Comunidad. Así, en las elecciones celebradas en la Empresa Gadis Hiper Ourense, USO Galicia obtuvo los 5 representantes que se elegían. En el proceso electoral de la Empresa Atlántica Saga Ourense, USO ha vuelto a renovar, por cuarto mandato consecutivo, su mayoría absoluta. El nuevo Comité, que integra a todas las tiendas del Grupo GADIS en la provincia cuenta con 9 delegados de USO. También en la empresa Supermercados MOLDES de Pontevedra, proceso al que concurrimos por primera vez, hemos obtenido 2 representantes en el colegio de Técnicos y 1 en el colegio de Especialistas.

## Mayoría en Eulen Seguridad Pontevedra

En las elecciones sindicales que se han celebrado en la empresa Eulen Seguridad, en la provincia de Pontevedra, la USO ha obtenido mayoría absoluta al obtener 5 de los 9 delegados que se elegían.

## La Justicia reconoce el derecho a afrontar la negociación en igualdad de condiciones

Los miembros del comité de empresa tendrán derecho a permisos retribuidos con la duración necesaria para el adecuado ejercicio de la tarea negociadora.

El Tribunal Superior de Justicia de Murcia ha dictado sentencia en proceso de conflicto colectivo interpuesto por USO Murcia, en representación del comité de empresa de Eurogrúas Valeriano SLU., con lo que se garantiza el derecho a permiso retribuido de los miembros del comité, cuando intervienen en la negociación del convenio colectivo de empresa, derecho que se extiende a la duración necesaria

para el ejercicio de la tarea negociadora, incluyendo reuniones preparatorias, de estudio de propuestas y horas empleadas en desplazamientos, no limitando por tanto los permisos a las fechas en las que tienen lugar las reuniones de la comisión negociadora.

La sentencia da la razón a los postulados mantenidos por USO, cuya aplicación supondrá afrontar la negociación colectiva en igualdad de condiciones, al no limitarse el crédito sindical al crédito horario establecido en el artículo 68.e, con las únicas limitaciones de la exigencia de preaviso y justificación.

## FEP-USO: un mes de huelga en la DGT

Los compañeros de Tráfico llevan ya un mes de huelga y, especialmente, el colectivo de examinadores que continúa su lucha para dignificar su puesto de trabajo.

Entre las peticiones del colectivo se encuentran el aumento de efectivos; subida retributiva; la modificación del protocolo de calidad de exámenes para frenar las agresiones, cada vez más frecuentes, así como la rebaja de la carga de trabajo por examinador/día.

A la espera de contestación por parte de los responsables de la DGT, el Comité de Huelga continuará con las convocatorias indefinidas de paros parciales de tres horas al final de cada jornada laboral y con la jornada de huelga convocada para el 21 de octubre y manifestación en Madrid para protestar ante la Dirección General de Tráfico entre las 12:30 y las 14 horas. Se estudia presentar una nueva convocatoria de huelga para jornadas completas.

## La web de la FTSPI-USO estrena nuevo diseño y organización de contenidos

El 16 de octubre vió la luz la nueva página web de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada (FTSP-USO), con un nuevo diseño más intuitivo y ordenado.

Los responsables de la FTSPI-USO esperan que esta recién estrenada web tenga tan buena acogida como la versión anterior, en la que se han registrado más de 10.000

visitas mensuales y un total de 207.793 visitantes en año y medio.